visión que debían practicar a los antedichos
y demás individuos que se empleen en
perjuicios del contrabando. Entendido
por dicha Junta en cuanto: lo cumplirá con
lo que se previene

Por lo real acuerdo y firmó este Sr. Regente Vicepresidente por ante mí de que certifico

Vera
Burgo
Zamora
Bruset
Andres
Martinez
Vidal
Rolando
Vergara
Vivanco
Juan Alvarez

Sesión ordinaria En la Ciudad de Cartagena y salas de
pisitaciones de dicha Real Audiencia de hoy once de
Enero de mil ochocientos cincuenta y tres. Se
reunieron a celebrar Sesión ordinaria de
Regente Vicepresidente Sr. Don Manuel Vera
Alcaldes primero Real Don Juan Burgo
puesto en segundo de la propia clase, Don Salvador
Zamora, Don Francisco Bruset, Don Antonio Andrés,